

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	El Gobierno Parroquial de Noboa gestiona y ejecuta proyectos para contribuir al desarrollo socio económico del pueblo y sus comunidades que lo integran como: ATENCIÓN CIUDADANA	1.-Receptar sugerencias y pedidos de la ciudadanía en general. 2. Estar pendiente de que la respuesta se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Luego pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Seguidamente se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4.Finalmente se entrega la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 17:00	Gratuito	8 días	Todo ciudadano/a, sin excepción ni distinción, pueden acudir al Gobierno	Instalaciones del GAD Parroquial Noboa	Calle 24 de Mayo y AV. 9. de Octubre. telefono. 2545073	oficinas del GAD Parroquial	SI			100
2	Solicitud de Acceso a la Información Pública	RECEPCION DE OFICIOS Y SOLICITUDES	Presentar a las sesiones los requerimientos de los solicitantes para que se le de seguimiento, aprobación y solución respectiva.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Luego pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Seguidamente se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4.Finalmente se entrega la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 17:00	Gratuito	8 días	Todo ciudadano/a, sin excepción ni distinción, pueden acudir al Gobierno	Instalaciones del GAD Parroquial Noboa	Calle 24 de Mayo y AV. 9. de Octubre. telefono. 2545073	oficinas del GAD Parroquial	SI			100
3	Solicitud de Acceso a la Información Pública	CELEBRACION DE CONVENIOS	Con la Finalidad de Trabajar mancomunadamente e involucrar en el proceso de desarrollo a las comunidades e instituciones públicas y privadas.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Luego pasa al área que genera, produce o custodia la información.	08:00 a 17:00	Gratuito	8 días	Todo ciudadano/a, sin excepción ni distinción, pueden acudir al Gobierno	Instalaciones del GAD Parroquial Noboa	Calle 24 de Mayo y AV. 9. de Octubre. telefono. 2545073	oficinas del GAD Parroquial	SI			100
4	Solicitud de Acceso a la Información Pública	FACILITAR ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	Con el objetivo de mantener informado a la pueblo como un derecho ciudadano	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Luego pasa al área que genera, produce o custodia la información.	08:00 a 17:00	Gratuito	8 días	Todo ciudadano/a, sin excepción ni distinción, pueden acudir al Gobierno	Instalaciones del GAD Parroquial Noboa	Calle 24 de Mayo y AV. 9. de Octubre. telefono. 2545073	oficinas del GAD Parroquial	SI			100
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												Portal de Trámite Ciudadano (PTC)				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												30/06/2016				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):												PRESIDENTE				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION DEL LITERAL d):												JUAN JAVIER BAQUE SILVA				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												juab@noba.gov.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(05) 2545- 073				

Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
0	98%
0	98%
0	98%
0	98%